

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 10 de septiembre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA); lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA núm. 147, de 28 de julio, y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011, publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011.

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2020 y lo establecido en el párrafo segundo del artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre (BOE de 12 de septiembre), ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas de promoción interna que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Granada, con sujeción a las siguientes

#### BASES DE CONVOCATORIA

##### 1. Normas generales.

1.1. A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

##### 2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

1. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.

00179047

Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

2. Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

5. Las personas que participen por el cupo de discapacitados, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

#### 2.2. Requisitos específicos:

1. Estar acreditado para el Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad.

2. Ser funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

2.3. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

#### 3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen participar en este proceso selectivo podrán realizar su inscripción en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, a través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada, <https://sede.ugr.es>, utilizando el procedimiento electrónico «Concursos a plazas docentes: Solicitud de admisión» disponible en dicha sede.

Para que los/as interesados/as no tengan que aportar toda la documentación justificativa, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación y consulta de los datos consignados en la inscripción, salvo que el solicitante desee presentar la documentación por manifestar su oposición motivada a la consulta. Esta oposición deberán manifestarla en el apartado correspondiente de la solicitud en sede electrónica.

#### 3.2. Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concurra y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Bankia, en la cuenta ES05 20383505366400012738, con el título Universidad de Granada. Pruebas Selectivas, abierta en dicha entidad.

Estarán exentas del pago de los precios públicos:

- Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.

- Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional. La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo.

En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante, para lo que se podrá utilizar el modelo que se acompaña como Anexo II a esta convocatoria. Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

- Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, debiendo acreditar tal condición.  
- Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.1.

3.3. En el caso de no oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, se deberá acompañar, la siguiente documentación:

1. Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

2. Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

3. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

Los solicitantes aportarán esta documentación en formato pdf a través de la sede electrónica.

3.4. En el caso de oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, además de la documentación requerida en el apartado anterior deberá acompañar la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI o pasaporte.
2. Certificado de discapacidad, si fuera el caso.
3. Acreditación de la condición de familia numerosa, si fuera el caso.
4. Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

Los solicitantes deberán acompañar esta documentación en formato pdf, a través de la sede electrónica.

3.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8. Serán motivos de exclusión la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

#### 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada, que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad ([serviciopdi.ugr.es](http://serviciopdi.ugr.es)).

4.2. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

Los solicitantes deberán presentar esta reclamación a través de la Sede electrónica, utilizando el procedimiento «Concursos a plazas docentes: Reclamación a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as» disponible en dicha sede.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

#### 5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones.

5.1. La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2. Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3. Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

#### 6. Presentación de documentos y nombramientos.

6.1. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

1. Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

2. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3. El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4. En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 10 de septiembre de 2020.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO I

#### RELACIÓN DE PLAZAS DEL CONCURSO DE ACCESO

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
1/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	DOCENCIA: CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA. INVESTIGACIÓN: BIOMINERALIZACIÓN..
2/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DOCENCIA: LA PROPIA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO. INVESTIGACIÓN: LA PROPIA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO.
3/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DERECHO MERCANTIL	DERECHO MERCANTIL Y DERECHO ROMANO	DOCENCIA: PROPIA DEL ÁMBITO. INVESTIGACIÓN: PROPIA DEL ÁMBITO, INCLUYENDO LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EMPRESA FAMILIAR Y LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO.

00179047

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
4/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	DOCENCIA: ECONOMÍA POLÍTICA. INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA ECOLÓGICA Y GESTIÓN DEL AGUA.
5/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	DOCENCIA: ECONOMÍA POLÍTICA. INVESTIGACIÓN: EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SANITARIAS Y DESIGUALDADES EN SALUD.
6/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES: VOLEIBOL. INVESTIGACIÓN: PROCESOS COGNITIVOS EN VOLEIBOL Y ANÁLISIS DEL JUEGO EN VOLEIBOL.
7/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	DOCENCIA: ESTADÍSTICA DEL GRADO EN ENFERMERÍA. INVESTIGACIÓN: CAMPOS DE DIFUSIÓN BIPARAMÉTRICOS, MODELOS DE REGRESIÓN PARA DATOS DIFUSOS, TEORÍA DE APROXIMACIÓN EN ESPACIOS MÉTRICOS DIFUSOS Y SUS APLICACIONES.
8/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	DOCENCIA: FÍSICA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL GRADO DE FÍSICA. INVESTIGACIÓN: MODELADO Y CONTROL DE FACTORES AMBIENTALES PARA EL CONFORT ENERGÉTICO Y LA CALIDAD ACÚSTICA EN EDIFICIOS Y ESPACIOS URBANOS.
9/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	DOCENCIA: MECÁNICA Y ONDAS DEL GRADO EN FÍSICA. INVESTIGACIÓN: SUPERFICIES DE MOJABILIDAD LÍMITE: DESDE LA RETENCIÓN HASTA LA REPELENCIA DE LÍQUIDOS .
10/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA TEÓRICA	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	DOCENCIA: TEORÍA DE CAMPOS Y PARTÍCULAS. INVESTIGACIÓN: FÍSICA MÁS ALLÁ DEL MODELO ESTÁNDAR: TEORÍAS EFECTIVAS.
11/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	DOCENCIA: FISIOLOGÍA CELULAR Y HUMANA, FACULTAD DE FARMACIA. INVESTIGACIÓN: BIODISPONIBILIDAD DE NUTRIENTES Y VALOR FUNCIONAL DE LEGUMINOSAS CRUDAS Y PROCESADAS.
12/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	DOCENCIA: HISTORIA CONTEMPORÁNEA. INVESTIGACIÓN: MUNDO RURAL Y GÉNERO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA.
13/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LITERATURA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA	DOCENCIA: LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX. POESÍA. INVESTIGACIÓN: LA LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA DESDE LA HISTORIA SOCIAL DE LAS MENTALIDADES Y LAS IDEOLOGÍAS.
14/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICA APLICADA	DOCENCIA: MÉTODOS NUMÉRICOS EN EL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN MATEMÁTICAS. INVESTIGACIÓN: DESIGUALDADES MINIMAX, APLICACIONES AL ANÁLISIS CONVEXO Y ESQUEMAS NUMÉRICOS ASOCIADOS.
15/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICA APLICADA	DOCENCIA: MÉTODOS NUMÉRICOS EN INGENIERÍA. INVESTIGACIÓN: QUASI-INTERPOLACIÓN SPLINE Y APLICACIONES.
16/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MEDICINA	MEDICINA	DOCENCIA: PROPIA DEL ÁREA DE MEDICINA. INVESTIGACIÓN: ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS.
17/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS I	DOCENCIA: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA. INVESTIGACIÓN: EMPRESA Y ECONOMÍA CIRCULAR.
18/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PSICOBIOLOGÍA	PSICOBIOLOGÍA	DOCENCIA: ASIGNATURAS DE PSICOBIOLOGÍA EN EL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA DE PSICOLOGÍA: FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA. INVESTIGACIÓN: MECANISMOS NEUROBIOLÓGICOS IMPLICADOS EN LOS ASPECTOS HEDÓNICOS DE LA INFORMACIÓN GUSTATIVA: PAPEL DEL SISTEMA OREXINÉRGICO.
19/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA	DOCENCIA: PROPIA DEL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO. INVESTIGACIÓN: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS ANALÍTICAS UTILIZANDO TÉCNICAS DE ANÁLISIS NO INVASIVAS PARA EL ESTUDIO DE LOS BIENES CULTURALES Y DE LOS TRATAMIENTOS PARA SU CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.
20/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	DOCENCIA: DOCENCIA DE ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO PROPIAS DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: MATERIALES INORGÁNICOS POROSOS BASADOS EN REDES METALORGÁNICAS.
21/2/2020	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZOOLOGÍA	ZOOLOGÍA	DOCENCIA: ZOOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: SISTEMÁTICA, BIOGEOGRAFÍA Y ECOLOGÍA DE TRICHOPTERA.

00179047

## ANEXO II

## DECLARACIÓN DE RENTAS

Declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional

D./D.<sup>a</sup>.....  
 con domicilio en .....  
 y con Documento Nacional de Identidad o pasaporte núm. ....

declara bajo juramento o promesa, a los efectos de la exención de tasa por derechos de participación del proceso selectivo para cubrir plazas de Profesores de Cuerpos Docentes en la Universidad de Granada, que carece de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo.:

## ANEXO III

## COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN

## COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 1/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDO NIETO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	NICOLÁS VELILLA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANTONIO G. CHECA GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA LOURDES FERNÁNDEZ DÍAZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR TERCERO	BLANCA BAULUZ LÁZARO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	FERNANDO GERVILLA LINARES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	SALVADOR MORALES RUANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	INMACULADA PALOMO DELGADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA ISABEL ARRIORTUA MARCAIDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MAGDALENA AGUILÓ DÍAZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ROVIRA Y VIRGLI (TARRAGONA)

## COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 2/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GALIANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	AMPARO NAVARRO FAURE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL TITULAR SEGUNDO	GERMÁN ORÓN MORATAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA TERESA MATA SIERRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
PRESIDENTE SUPLENTE	LUIS IGNACIO MOCHÓN LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ PAVÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	YOLANDA GARCÍA CALVENTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO DAVID ADAME MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	BEGOÑA SESMA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO

00179047

## COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 3/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JAVIER GARCÍA DE ENTERRÍA LORENZO VELÁZQUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GALIANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ROSA MARÍA LASTRA CAMINAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUEEN MARY UNIVERSITY OF LONDON
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FERNANDO GÓMEZ POMAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POMPEU FABRA
VOCAL TITULAR TERCERO	ISABEL ZURITA MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
PRESIDENTE SUPLENTE	LUIS MÍGUEZ MACHO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
SECRETARIO SUPLENTE	PEDRO MERCADO PACHECO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CARMEN HERNÁNDEZ IBÁÑEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	RODRIGO OLIVARES CAMINAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	QUEEN MARY UNIVERSITY OF LONDON
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA DOLORES CERVILLA GARZÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ

## COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 4/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANDRÉS PICAZO TADEO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN FRANCISCO MUÑOZ ROSAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	AMPARO SANCHÍS LLOPIS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	LUIS AYALA CAÑÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	REY JUAN CARLOS
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCO J. LLORENS MONTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ JESÚS MARTÍN MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIA RUIZ MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA ENGRACIA ROCHINA BARRACHINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

## COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 5/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	BEATRIZ GONZÁLEZ LÓPEZ-VALCÁRCEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ÁNGEL LÓPEZ NICOLÁS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CARTAGENA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANA ISABEL MORO EGIDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	JESÚS SALVADOR GÓMEZ SALA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	AURORA GARCÍA GALLEGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I
SECRETARIO SUPLENTE	LUIS MIGUEL MOLINA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ JESÚS MARTÍN MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ IGNACIO CASTILLO MANZANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

## COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 6/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	AURELIO UREÑA ESPA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL MAR CEPERO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FERNANDO DEL VILLAR ÁLVAREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	REY JUAN CARLOS
VOCAL TITULAR SEGUNDO	EDUARDO CERVELLÓ GIMENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA MARCELA GONZÁLEZ GROSS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	RAÚL ARELLANO COLOMINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA BELÉN FERICHE FERNÁNDEZ-CASTANYNS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

00179047

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MIGUEL FERNÁNDEZ DEL OLMO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO JAVIER MORENO HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CARMEN PEIRÓ VELERT	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

**COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 7/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARIANO JOSÉ VALDERRAMA BONNET	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANA MARÍA AGUILERA DEL PINO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN CARLOS RUIZ MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIO ARCOS CEBRIÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	SUSANA MONTES RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
PRESIDENTE SUPLENTE	PEDRO ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DEL MAR RUEDA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JESÚS NAVARRO MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO DE ASÍS TORRES RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	INÉS COUSO BLANCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO

**COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 8/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE FÍSICA APLICADA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ÁNGEL VICENTE DELGADO MORA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JUAN DE DIOS GARCÍA LÓPEZ-DURÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	YOLANDA CASTRO DÍEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FRANCISCO JAVIER ALHAMA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CARTAGENA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA LUISA GONZÁLEZ MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO JOSÉ OLMO REYES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTOLINO GALLEGU MOLINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA JESÚS ESTEBAN PARRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FÉLIX CARRIQUE FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ TOMÁS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

**COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 9/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE FÍSICA APLICADA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MIGUEL ÁNGEL CABRERIZO VÍLCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JORGE ANDRÉS PORTI DURÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DEL CARMEN CARRIÓN PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA LUISA GONZÁLEZ MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL TITULAR TERCERO	JUAN ANTONIO WHITE SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO MARTÍN RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ CALLEJAS FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA JESÚS ESTEBAN PARRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSEFA FERNÁNDEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	AGUSTÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ-ELIPE	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.

**COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 10/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE FÍSICA TEÓRICA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO DEL ÁGUILA GIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

00179047

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
SECRETARIO TITULAR	ANTONIO BUENO VILLAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ROBERTO PITTAU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	PILAR HERNÁNDEZ GAMAZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA JOSÉ HERRERO SOLANS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	FERNANDO CORNET SÁNCHEZ DEL ÁGUILA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	SERGIO NAVAS CONCHA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MANUEL MASIP MELLADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	BELÉN GAVELA LEGAZPI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	NURIA RIUS DIONIS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 11/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
DEL ÁREA DE FISIOLÓGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ CARLOS PRADOS SALAZAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA INMACULADA LÓPEZ ALIAGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	ZAIDA DÍAZ CABIALE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO VIVES MONTERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	CONSOLACIÓN MELGUIZO ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	REYES ARTACHO MARTÍN-LAGOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	OLIMPIA CARRERAS SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 12/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
DEL ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MANUEL GONZÁLEZ MOLINA DE NAVARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL CARLOS GÓMEZ OLIVER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	SALVADOR CRUZ ARTACHO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANA MARÍA AGUADO HIGÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	ÁNGELES BARRIO ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CANTABRIA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA DOLORES RAMOS PALOMO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
SECRETARIO SUPLENTE	MARIO LÓPEZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MANUEL ORTIZ HERAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ÁNGELES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ROSA ANA GUTIÉRREZ LLORET	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE

COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 13/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
DEL ÁREA DE LITERATURA ESPAÑOLA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ANDRÉS SORIA OLMEDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	AMELINA CORREA RAMÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA PAYERAS GRAU	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
VOCAL TITULAR SEGUNDO	PEDRO RUIZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL TITULAR TERCERO	JESÚS RUBIO JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ LUIS BERNAL SALGADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
SECRETARIO SUPLENTE	ÁNGEL ESTEBAN DEL CAMPO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CARMEN ALEMANY BAY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCA NOGUEROL JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	DOMINGO RÓDENAS DE MOYA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POMPEU FABRA

00179047

COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 14/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
DEL ÁREA DE MATEMÁTICA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	VICTORIANO RAMÍREZ GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	TERESA ENCARNACIÓN PÉREZ FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ DELGADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DE LOS SANTOS BRUZÓN GALLEGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL TITULAR TERCERO	JUAN PARRA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL PIÑAR GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DOLORES ACOSTA VIGIL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	PEDRO JOSÉ TORRES VILLARRROYA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ELENA BLANCA MEDINA REUS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MANUEL OJEDA ACIEGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 15/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
DEL ÁREA DE MATEMÁTICA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	VICTORIANO RAMÍREZ GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL PASADAS FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	PABLO PEDREGAL TERCERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	TERESA ENCARNACIÓN PÉREZ FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	AMPARO GIL GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CANTABRIA
PRESIDENTE SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL PIÑAR GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ MARTÍNEZ AROZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	DANIEL CÁRDENAS MORALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DE LOS SANTOS BRUZÓN GALLEGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ELENA BLANCA MEDINA REUS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ

COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 16/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
DEL ÁREA DE MEDICINA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ MANUEL DE LA HIGUERA TORRES-PUCHOL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	AURORA BUENO CAVANILLAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	VICENTE FONOLLOSA PLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIA MALDONADO MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	JAVIER MARTÍN IBÁÑEZ	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
PRESIDENTE SUPLENTE	AURORA VALENZUELA GARACH	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ JUAN JIMÉNEZ MOLEÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MANUEL SOSA HENRÍQUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO JAVIER SALMERÓN ESCOBAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ROSA PÉREZ GOMÁRIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 17/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO J LLORENS MONTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ MOYANO FUENTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CRISTINA QUINTANA GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	ANTONIO JOSÉ VERDÚ JOVER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	LUIS MIGUEL MOLINA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIA RUIZ MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

00179047

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JAVIER GONZÁLEZ BENITO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANA ROSA DEL ÁGUILA OBRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	DANIEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA

COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 18/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE PSICOBIOLÓGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN MANUEL JIMÉNEZ RAMOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA LUISA ARNEDO MONTORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JULIO JUAN GÁLVEZ PERALTA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA INMACULADA CUBERO TALAVERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	CARMEN TORRES BARES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	MILAGROS GALLO TORRE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN MANUEL DUARTE PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	COSME SALAS GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ FRANCISCO NAVARRO HUMANES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANTONIETA NIETO BARCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA

COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 19/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE QUÍMICA ANALÍTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ LUIS VÍLCHES QUERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA TERESA ESPEJO ARIAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	PILAR ROIG PICAZO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ALBERTO NAVALÓN MONTÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA JOSÉ AYORA CAÑADA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	VÍCTOR J. MEDINA FLÓREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ALEGRÍA CARRASCO PANCORBO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ROSARIO LLAMAS PACHECO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANA MARÍA GARCÍA CAMPAÑA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANTONIO DOMENECH CARBÓ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 20/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE QUÍMICA INORGÁNICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ RUIZ LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL QUIRÓS OLOZÁBAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ NAVARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ISABEL MARÍA SAURA LLAMAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	GEMMA ISABEL TURNES PALOMINO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN NICLOS GUTIÉRREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MANUEL SÁNCHEZ POLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSEFA MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DOLORES SANTANA LARIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	BLANCA R. MANZANO MANRIQUE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA

COMISIÓN DE LA PLAZA NÚMERO 21/2/2020 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD DEL ÁREA DE ZOOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FELIPE PASCUAL TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO JAVIER ALBA TERCEDOR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DEL CARMEN HIDALGO JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA ÁNGELES MARCOS GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL TITULAR TERCERO	MARCOS GONZÁLEZ GÓNZALEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
PRESIDENTE SUPLENTE	MANUEL GARCÍA GALLEGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	GABRIEL RAMÓN CARDENETE HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCA DEL CARMEN RUANO DÍAZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ESTEFANÍA MICÓ BALAGUER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA ROSARIO VIDAL-ABARCA GUTIÉRREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA

## ANEXO IV

## ESTRUCTURA DEL HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR

## 1. Datos personales.

Apellidos y nombre:

Documento nacional de identidad: número, lugar y fecha de expedición

Nacimiento: fecha, localidad y provincia

Residencia: provincia, localidad, dirección, teléfono

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de conocimiento actual:

Facultad o escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (\*):

## 2. Títulos académicos.

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

## 3. Puestos docentes desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

## 4. Becas, ayudas y premios recibidos.

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, Posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.)

## 5. Puestos asistenciales desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (\*).

## 6. Actividad docente desempeñada.

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., Con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

## 7. Contribuciones de carácter docente.

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

## 8. Actividad asistencial desempeñada (\*).

00179047

9. Actividad investigadora desempeñada.  
Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.
10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.  
Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.
11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.  
Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.
12. Trabajos de investigación dirigidos.  
Tesis doctorales dirigidas.  
Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.
13. Publicaciones (artículos).  
Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.  
1. Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI web of science».  
2. Publicaciones recogidas en otras bases de datos.  
3. Otras publicaciones en revistas.
14. Publicaciones (libros).  
Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.
15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.  
Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.
16. Otras publicaciones.
17. Otros trabajos de investigación.
18. Patentes.
19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.
20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador
21. Cursos y seminarios recibidos.  
Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.
22. Actividad en empresas y profesión libre.
23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos.  
Tipo, número y años a que corresponden.
24. Otros méritos docentes o de investigación.
25. Otros méritos.
- (\*) Sólo plazas vinculadas.